

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
DECANATO

RESOLUCION DE DECANATO N° 0923-FCM-D/2017

Lima, 30 de Noviembre de 2017

Visto, los Expedientes N° 03584 y 03585-FCM-2017, de la Facultad de Ciencias Matemáticas, sobre el Proceso de Ratificación Docente 2017 de la Facultad de Ciencias Matemáticas;

CONSIDERANDO:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 160 del Estatuto, el periodo de evaluación para ser ratificados como docentes ordinarios en su categoría y clase correspondiente es de tres (3) años para los profesores auxiliares.

Que con Resolución Rectoral N° 04935-R-16, se aprueba el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Que con Resolución de Decanato N° 0252/FCM-D/2017, se resuelve conformar la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, aprobada por Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria el 06 de Abril de 2017.

Que, con Resolución de Decanato N° 0403/FCM-D/2017, se resuelve, encargar a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente la realización del Proceso de Ratificación Docente 2017, de la UNMSM - FCM, de acuerdo a la reglamentación mencionada en los considerandos.

A lo dispuesto en el Art. 165°, inciso c) del Estatuto de la UNMSM; "Los profesores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos gozan de los siguientes derechos: a la promoción y ratificación en la carrera docente.

Que con Oficio N° 034-FCM-CED-17, el presidente de la Comisión de evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el Acta de Sesión N°006 - 2017 que en su 3er item, especifica sobre la ratificación docente de los profesores Mg. Alex Molina Sotomayor y Mg. Mario Enrique Santiago Saldaña.

Que, es aprobado por Consejo de Facultad, en su Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2017; y,

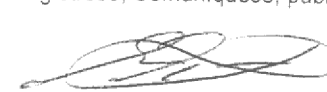
Estando dentro de las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, por la Ley Universitaria N° 30220, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

- 1° **Ratificar**, en la categoría y Clase docente, a los profesores ordinarios de la Facultad de Ciencias Matemáticas que a continuación se indica, adjunto en el Anexo N° 01 de la presente que en fojas uno (01), forman parte de la presente Resolución.
- 2° Elevar, al Rectorado la presente Resolución para su ratificación y fines consiguientes.


Mg. EDINSON RAÚL MONTORO ALEGRE
VICEDECANO ACADÉMICO

Regístrese, Comuníquese, publíquese y archívese


Dr. EUGENIO CABANILLAS LAPA
DECANO

ECL/EM/09
Distribución

Ciudad Universitaria, Pabellón de Ciencias Matemáticas
Av. Venezuela Cda. 34
Lima - Perú

Teléfonos 4520805
Telefax 6197000 anexo 1618



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
DECANATO

Ref.: RESOLUCION DE DECANATO N° 0923-FCM-D/2017

Foja 01

Anexo N° 01

RATIFICACIÓN DOCENTE – 2017

Departamento Académico de Matemática

Código	Apellidos y Nombres	Categoría – Clase	Puntaje
09109A	Molina Sotomayor, Alex	Auxiliar – T.P. 20 Hrs.	57.00
065382	Santiago Saldaña, Mario	Auxiliar – T.P. 20 Hrs.	44.71

#####

